



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 237 /2017

VISTO:

La Actuación 23621/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Jueza Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Patricia Ana Larocca solicita la designación interina externa de Julián Gómez Scott en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 293/2017, que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina del agente Germán Bautista Giménez, conforme Resolución de Presidencia N° 1182/2017. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra designado por concurso el agente Diego Silva Verges.

Que la presente propuesta se enmarca en lo establecido en el Art. 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1502.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Julián Gómez Scott, DNI N° 39.917.320, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Germán Bautista Giménez, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Cristian Lanús Urrets, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrera, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Verges y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

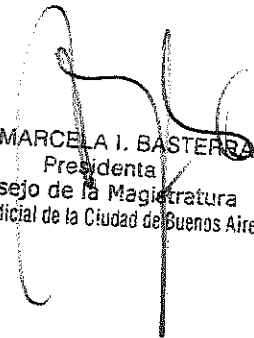


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Gómez Scott deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1237 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires